



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006349-02 y PE/006361-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005126, PE/005371, PE/005797 a PE/005801, PE/006321 a PE/006323, PE/006325 a PE/006327, PE/006329 a PE/006331, PE/006336 a PE/006338, PE/006340 a PE/006345, PE/006349, PE/006352, PE/006361 a PE/006376, PE/006378 a PE/006383, PE/006385, PE/006387 a PE/006400, PE/006412, PE/006414 a PE/006419 y PE/006421 a PE/006423, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006349	Subvenciones directas concedidas en base al Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León.
006361	Informe Anual 2019 del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León (2017-2020), en particular, el desglose de las aportaciones de la Administración General de la Comunidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007 al fondo de provisiones técnicas de Iberaval.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./1006349 y P.E./1006361, formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a *subvenciones directas concedidas en base al Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León, y aportaciones de la Administración General de la Comunidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007 al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval.*

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en las preguntas escritas referenciadas en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 14 de abril de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1006349 y P.E./1006361

En contestación a las preguntas escritas de referencia se informa que durante los ejercicios 2017-2020, en base al mencionado informe del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León no consta pagos ni a Iberaval S.G.R. ni al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval, por parte de esta Consejería.



ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1006349

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior no ha concedido ninguna subvención directa a IBERAVAL S.G.R.

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1006361

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior no ha realizado aportaciones al fondo de provisiones técnicas de IBERAVAL S.G.R.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1006349

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, formulada en base al informe anual 2019 del Plan Director de Promoción Industrial (2017-2020) y a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se relacionan las subvenciones concedidas a Iberaval, S.G.R.:

<u>Fecha concesión</u>	<u>Destino/Programa</u>	<u>Importe (€)</u>
27/07/2017	ADE FINANCIACIÓN 2017	3.360.000
04/12/2017	ADE FINANCIACIÓN 2018	3.000.000
26/11/2018	ADE FINANCIACIÓN 2018	1.000.000
12/04/2019	ADE FINANCIACIÓN 2019	1.500.000
17/06/2019	ADE FINANCIACIÓN 2019	1.500.000
20/12/2019	ADE FINANCIACIÓN 2019	150.000
24/10/2016	ADE EMPLEO	2.500.000
04/12/2017	ADE EMPLEO	3.000.000
13/06/2019	ADE EMPLEO	500.000
03/04/2020	ICE FINANCIACIÓN 2020	4.000.000
03/04/2020	ICE COVID 2020	1.000.000
17/06/2020	ICE COVID 2020	1.000.000



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1006361

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada se informa que, con fecha 31 de diciembre de 2017, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León realizó una aportación de 4,000,000 € al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval S.G.R.

El volumen del Fondo Provisiones Técnicas en el momento de la aportación era de 7.788.486 €

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1006349

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa

En el marco del Plan de Choque para favorecer el empleo y el mantenimiento de las empresas y de los puestos de trabajo más afectados por la crisis covid-19, se determina la subvención a la Sociedad de Garantía Recíproca Iberaval, que tiene como finalidad dotar de liquidez a los autónomos y PYMES perjudicados por los efectos del COVID-19 coadyuvando al mantenimiento de plantillas y la estabilidad económica de la empresa.

Mediante Acuerdo de 3 de diciembre de 2020, de la Junta de Castilla y León, se autoriza la concesión directa a la Sociedad de Garantía Recíproca, "IBERAVAL, S.G.R.", y mediante Resolución de fecha 14 de diciembre de 2020, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se concede a la EMPRESA IBERAVAL, S.G.R, una subvención por importe de 3000.000 €, destinada a bonificar los costes financieros asociados a los préstamos y créditos avalados para inversiones y capital circulante de autónomos y pymes que mantengan el empleo en la Comunidad de Castilla y León, Aplicación presupuestaria: 0823.241B01/7700X/0.

Se remite enlace con información publicada en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León.

www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Servicio/1285011846053/Tramite

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1006361

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que ni la Consejería de Empleo e Industria, ni sus entidades dependientes, han realizado aportación al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval.



ANEXO V

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1006349 y P.E./1006361

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, así como los archivos existentes, no consta la concesión de subvenciones directas a Iberaval, S.G.R., ni la realización de aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ni el sector público a ella vinculado.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1006349

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el periodo de vigencia del Plan Director de Promoción industrial de Castilla y León (2017-2020) ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ente público de derecho privado adscrito a ella, han concedido subvención directa alguna a IBERAVAL S.G.R.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1006361

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el periodo de vigencia del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León (2017-2020) ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ente público de derecho privado adscrito a ella, han realizado aportaciones a la entidad IBERAVAL, S.G.R.



ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1006349 y P.E./1006361

En el marco del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2017-2020, la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, no han concedido subvenciones directas a Iberaval, S.G.R., ni han realizado aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de dicha entidad.

ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1006349

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entes adscritos no han concedido subvenciones directas a IBERAVAL, S.G.R.

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1006361

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entes adscritos no han realizado aportaciones al FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS DE IBERAVAL.

ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1006349 y P.E./1006361

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./1006349 Y P.E./1006361, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2-, no consta ningún pago, a Iberaval, S.G.R, desde el año 2017 hasta la fecha actual, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.



Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago a Iberaval, S.G.R., desde el año 2017 hasta la fecha actual, realizado por la misma.

ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1006349 y P.E./1006361

En contestación a las iniciativas parlamentarias referenciadas se informa que una vez consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2. así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, desde el inicio de la IX Legislatura hasta la fecha actual ni la Consejería de Cultura y Turismo ni la citada Fundación han concedido ninguna subvención directa a Iberaval, S.G.R, ni han realizado aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de dicha entidad.